



Radicado N° 202202100032811

Bogotá D. C., jueves, 01 de septiembre de 2022

Apreciado televidente

Asunto: Respuesta derecho de petición “Excelente programa la niñera”

De conformidad con lo establecido en la ley 1755 de 2015, nos permitimos emitir respuesta a su petición con radicado No. 202205700003982 de fecha 11 de agosto del 2022 allegado mediante la plataforma web de RTVC Sistemas de Medios Públicos.

Es grato para nuestro canal saber que nuestros contenidos son bien recibidos por nuestro público.

"La niñera" es un contenido que por el momento solo se encuentra dentro de nuestra programación los días viernes a las 8:00 pm, aunque en algunas fechas por compromisos previamente adquiridos no se ha emitido, por el momento seguirá en su horario habitual.

Le instamos a consultar semanalmente la parrilla de programación en www.senalcolombia.tv, la página web del canal o en nuestras redes sociales:

Facebook:

@senalcolombiapaginaoficial

<https://www.facebook.com/senalcolombiapaginaoficial/>



Twitter:

@SenalColombia

<https://twitter.com/SenalColombia>

Instagram:

Senalcolombiatv

<https://www.instagram.com/senalcolombiatv/>

Para que se entere de primera mano de la fecha y hora de emisión de "Lq niñera", así como de otros contenidos que estamos seguros pueden ser de su agrado.

Cordialmente,

SILVANA ORLANDELLI URUBURU
Directora Canal Señal Colombia

Proyectó: Dayan Montoya– Contratista canal Señal Colombia

VoBo: Milene Toncelle – Contratista PQR'S -RTVC- SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS.